



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO 2010

NOTA DE REVELACIÓN 1:

14.3.3

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Operación.- Accidentes y Enfermedades

Ramo.- Gastos Médicos

Autorizado.- 31 de octubre de 2003

Oficio.- 366-IV-3843. 731.1/323612

NOTA DE REVELACIÓN 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

14.3.4

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado

ANEXO

Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial 01/01/2010	96,064,738.94	96,064,738.94		96,064,738.94
Aumentos				
Disminuciones				
Otras Reservas				
Final 31/12/2010	96,064,738.94	96,064,738.94	-	96,064,738.94

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico.

Es una compañía filial de Bupa Insurance Company, de Florida, Estados Unidos de América, quien posee el 99.99% de las acciones de Bupa México, Compañía de Seguros, SA de CV.

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo

La compañía da cumplimiento a las obligaciones previstas de los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 respecto a los nombramientos de:

- Consejo de Administración
- Contralor Normativo
- Director General
- Funcionarios

IV. Nombre miembros del consejo de administración.

NOMBRE	CARGO	Perfil Profesional	Experiencia Laboral
PROPIETARIOS			
Francisco Antonio López Preusse	Presidente	Administración de Empresas	Chief Operating Officer
David Capote	Vicepresidente	Administración de Empresas	Vicepresidencia Comercial
Segundo Tascón Newton	Consejero Independiente	Actuario	Dirección General
Luis Humberto Soni Samperio	Consejero Independiente	Ingeniero Químico	Dirección Adjunta
Aldo José Ocampo Castañares	Secretario Consejero	Abogado	Asesor Jurídico Independiente
SUPLENTE			
Roberto Martín Añil Cabral	Consejero Suplente	Abogado	Gerente Área Legal
Freddy Rodrigo Galarza Freile	Consejero Suplente	Administración de Empresas	Dirección de Negocios
Víctor Enrique Orozco Hernández	Consejero Suplente	Contador Público	Áreas de Finanzas y Contraloría
Doroteo Ramírez Favela	Consejero Suplente Independiente	Actuario	Reaseguro
Epifanio Armando Romero Lincón	Consejero Suplente Independiente	Actuario	Dirección Técnica Actuarial

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Víctor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

COMITÉ DE INVERSIONES	
Francisco López Preusse	Consejero
Víctor Orozco Hernández	Director de Finanzas
Gerardo Pérez Elizalde	Gerente de Contraloría
Cesar Rodríguez Hernández	Contador
Fabián Casaubon Garcín	Director General

COMITÉ DE RIESGOS	
Francisco López Preusse	Consejero
Víctor Orozco Hernández	Director de Finanzas
Miguel Ángel Medellín Paredes	Director Comercial
Gerardo Pérez Elizalde	Gerente de Contraloría
Ixchel González Olvera	Gerente de Proyectos
Fabián Casaubon Garcín	Director General

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y	CONTROL
Miguel Ángel Medellín Paredes	Director Comercial
Víctor Orozco Hernández	Director de Finanzas
Gerardo Pérez Elizalde	Gerente de Contraloría
Fabián Casaubon Garcín	Director General
Ixchel González Olvera	Gerente de Proyectos
Francisco López Preusse	Consejero
David Capote	Consejero
Juan Carlos Vergara Jiménez	Recursos Humanos

COMITÉ DE REASEGURO	
Cesar Rodríguez Hernández	Contador
Víctor Orozco Hernández	Director de Finanzas
Gerardo Pérez Elizalde	Gerente de Contraloría
Ixchel González Olvera	Gerente de Proyectos
Francisco López Preusse	Consejero
Miguel Ángel Medellín Paredes	Director Comercial
Fabián Casaubon Garcín	Director General
Christian Hernandez Garcia	Actuaria

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

V. Estructura orgánica y operacional.

Francisco A. López Preusse
Fabián José Casaubon Garcin
Victor Enrique Orozco Hernández
Miguel Ángel Medellín Paredes
Eduardo Hernández Mestre
Juan Carlos Vergara Jiménez
Ixchel González Olvera
Miguel Peláez Abrego

Presidente de Consejo de Administración
Director General
Director de Administración y Finanzas
Director Comercial
Director de Operaciones
Recursos Humanos
Proyectos Especiales
Contralor Normativo

VI. Percepciones Consejo de Administración y principales funcionarios.

Consejo de Administración \$ 64,000

Principales Funcionarios \$ 6,766,934 Integrados de la siguiente forma:

	Importe
Sueldos y Bonos	6,098,595
Aguinaldos	501,254
Prima vacacional	167,085
Total	6,766,934

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior.

Consejo de Administración Dieta
Principales Funcionarios Sueldos, Bonos y Prestaciones

Los Bonos se calculan como un porcentaje del salario y algunos son anuales o trimestrales, se calculan en base a cumplimiento de objetivos específicos y desempeño personal

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NO APLICA PARA BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



**Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
NOTAS DE REVELACIÓN 3:**

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO.

14.3.5

I. Numero de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio

ANEXO II			
GASTOS MEDICOS			
	Número de pólizas	Certificados incisos/asegurados	Prima emitida
Ejercicio Anterior (4)	1,422	3,365	71,953,632
Ejercicio Anterior (3)	3,603	7,720	125,204,594
Ejercicio Anterior (2)	5,712	14,419	239,803,037
Ejercicio Anterior (1)	6,332	15,707	322,847,505
Ultimo Ejercicio	7,579	18,616	351,531,972

II. El costo promedio de siniestralidad (severidad).

ANEXO III					
Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)					
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
Gastos Médicos	83,415.13	73,232.26	59,842.36	39,933.70	38,569.94

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

III. Frecuencia de siniestros.

ANEXO IV					
Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
Gastos Médicos	11.6%	34.7%	34.6%	46.7%	45.5%

14.3.6

I. Índice de costo medio de siniestralidad

ANEXO V			
Índice de Costo Medio de Siniestralidad			
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	51%	-2399%	80%

II. Índice de costo medio de adquisición

ANEXO VI			
Índice de Costo Medio de Adquisición			
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	-58%	-41%	-144%

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

III. Índice de costo medio de operación

Índice de Costo Medio de Operación			
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	13%	12%	13%

IV. Índice combinado

Índice Combinado			
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	6%	-2428%	-51%

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. NOTAS DE REVELACIÓN 4:

14.3.7

INVERSIONES

	ANEXO IX							
	INVERSIONES EN VALORES							
	VALOR DE COTIZACION				VALOR DE ADQUISICION			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
MONTO	% PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL	MONTO	% PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL	MONTO	% PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL	MONTO	% PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL	
MONEDA NACIONAL	60,985,540.98	72.00%	44,623,835.19	42.95%	60,809,274.39	71.71%	44,487,099.18	42.79%
GUBERNAMENTALES	60,256,546.34	71.14%	43,894,840.55	42.25%	60,126,975.39	70.91%	43,804,800.18	42.14%
PRIVADOS DE TASA CONOCIDA								
PRIVADOS DE RENTA VARIABLE	728,994.64	0.86%	728,994.64	0.70%	682,299.00	0.80%	682,299.00	0.66%
EXTRANJEROS DE TASA CONOCIDA								
EXTRANJEROS DE RENTA VARIABLE								
PRODUCTOS DERIVADOS								
MONEDA EXTRANJERA	23,715,751.04	28.00%	59,272,009.08	57.05%	23,988,353.21	28.29%	59,471,177.82	57.21%
GUBERNAMENTALES	23,715,751.04	28.00%	59,272,009.08	57.05%	23,988,353.21	28.29%	59,471,177.82	57.21%
PRIVADOS DE TASA CONOCIDA								
PRIVADOS DE RENTA VARIABLE								
EXTRANJEROS DE TASA CONOCIDA								
EXTRANJEROS DE RENTA VARIABLE								
PRODUCTOS DERIVADOS								
MONEDA INDIZADA	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
GUBERNAMENTALES								
PRIVADOS DE TASA CONOCIDA								
PRIVADOS DE RENTA VARIABLE								
EXTRANJEROS DE TASA CONOCIDA								
EXTRANJEROS DE RENTA VARIABLE								
PRODUCTOS DERIVADOS								
TOTAL	84,701,292.02	100.00%	103,895,844.27	100.00%	84,797,627.60	100.00%	103,958,277.00	100.00%

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

14.3.8

Detalle individual de de los montos de inversión que representan el 5% o más.

ANEXO X						
INVERSIONES QUE REPRESENTAN EL 5% O MAS DEL PORTAFOLIO TOTAL DE LA INVERSION						
NOMBRE COMPLETO DEL EMISOR	NOMBRE COMPLETO DEL TIPO DE VALOR	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE VENCIMIENTO	A	B	A/TOTAL
				COSTO ADQUISICION	VALOR DE COTIZACION	%
GOBIERNO FEDERAL	CETES 110210	02-dic-10	10-feb-11	33,199,975.76	33,311,818.38	39.15%
GOBIERNO FEDERAL	CETES 110210	09-dic-10	10-feb-11	14,999,991.15	15,015,260.33	17.69%
GOBIERNO FEDERAL	BONDES 141113	31-dic-10	01-ene-11	8,300,000.00	8,300,000.00	9.79%
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERV	TBILLS	31-dic-10	01-ene-11	21,020,726.73	21,020,726.73	24.79%
TOTAL PORTAFOLIO				77,520,693.64	77,647,805.44	91.42%

NOTAS DE REVELACIÓN 5:

14.3.12

ANEXO XI									
DEUDOR POR PRIMA									
OPERACIÓN/RAMO	MONTO			% DEL ACTIVO			MONTO (MAYOR A 30 DIAS)		
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES									
GASTOS MEDICOS MAYORES	38,449,759.06	68,208,018.83		36.05%	63.95%				

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

14.3.13

La compañía tenía un saldo al 31 de Diciembre 2010 en Deudores de:

	Importe
Cta 162503.- Documentos por cobrar	1,218,784.68
Cta 162508.- Documentos por cobrar, Otros Tarjetas de Crédito	5,042,468.54
Deudores, Documentos por Cobrar	6,261,253.22
	Importe
Otros Deudores	534,691.68
Pagos Provisionales ISR & IETU a favor	4,641,718.11
Deposito en garantia	8,500.00
Deudores, Otros	5,184,909.79

NOTAS DE REVELACIÓN 6:

14.3.14

ANEXO XII					
Indice de Suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso					
Análisis por Operación y Ramo	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	Actual (t)	Actual (t-1)	Actual (t-2)	Actual (t-3)	Actual (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Gastos Médicos	34.20%	57.30%	123.00%	47.93%	5.37%

14.3.15

La compañía no tiene reservas técnicas especiales

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

14.3.16

ANEXO XIII					
Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	Anterior (Año t-4)	Anterior (Año t-3)	Anterior (Año t-2)	Anterior (Año t-1)	Actual (Año t)
En el mismo año	24,582,749.71	61,925,227.60	103,476,644.27	131,525,926.33	178,805,821.17
Un año después	4,887,812.48	12,414,044.67	26,181,478.22	15,426,977.75	
Dos años después	2,251,685.97	2,072,736.30	-9,446,725.63		
Tres años después	1,125,285.21	-3,765,554.70			
Cuatro años después	-176,523.59				
Estimación de Siniestros Totales	32,671,009.78	72,646,453.87	120,211,396.85	146,952,904.08	178,805,821.17
Siniestros Pagados	32,460,185.47	70,940,580.26	110,742,728.33	110,941,934.23	128,378,243.89
Provisión de Siniestros	210,824.31	1,705,873.61	9,468,668.53	36,010,969.85	50,427,577.29
Prima Devengada	29,342,520.75	51,405,181.39	103,249,511.32	146,752,919.32	92,668,294.97
La estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros					

NOTA DE REVELACIÓN 8:

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.20

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de reaseguro.

Políticas y prácticas adoptadas.- Respalda nuestras operaciones mediante facilidades automáticas, a través de contratos proporcionales (cuota parte) y protegiendo nuestra retención con un contrato no proporcional del tipo working cover, La retención técnica de la compañía es de US\$25,000.00 dólares.

II. Cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Dispersar el riesgo con compañías registradas en México, que cuenten con una fuerte solvencia económica.

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total	% colocación no proporcional del total
1	Bupa Insurance Company	RGRE-537-98-308593	B++	100%	100%

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro.

No se tiene reaseguro con intermediarios.

14.3.21

I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

No Aplica

II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

En Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. no existen contratos de reaseguro verbales o escritos que no hubieran sido reportados a la Autoridad

III. Para cada contrato de reaseguro firmado.

La institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables.

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

14.3.22

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de Cuentas por Cobrar	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar	% Saldo / Total
Menor a 1 año	Bupa Insurance Company	-	0%	27,315,841.54	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total	-	-	-	27,315,841.54	100%

NOTA DE REVELACIÓN 9:

14.3.24

Requerimiento de Capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital

Concepto	Monto		
	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	Actual	Anterior (1)	Anterior (2)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	55,698,689.10	49,603,985.89	36,847,193.34
II.- Suma Deducciones	-	-	-
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) =I-II	55,698,689.10	49,603,985.89	36,847,193.34
IV.- Activos Computables al CMG	77,619,985.57	62,480,483.16	50,611,472.40
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) =IV-III	21,921,296.47	12,876,497.27	13,764,279.07

NOTA DE REVELACIÓN 10:

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Cobertura de Requerimientos Estatutarios

14.3.25

ANEXO XVIII						
Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutarios	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas	119.6%	119.4%	118.4%	61,648,971.29	55,373,152.32	47,042,106.52
Capital mínimo de garantía	139.4%	126.0%	137.4%	21,921,296.47	12,876,497.27	13,764,279.07
Capital mínimo pagado	1135.9%	1158.0%	887.3%	76,622,371.01	75,445,054.35	52,770,684.24

NOTA DE REVELACIÓN 12:

14.4.27

Para la administración de riesgos, la Institución, con base en los acuerdos del Consejo de Administración y de conformidad con la regulación presente:

Establece políticas y procedimientos para la administración de riesgos a los que se encuentra expuesta con el apoyo de proveedores externos.

Delimita las funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre sus distintas áreas y personal.

Identifica, controla y mide los riesgos a que se encuentra expuesta.

Objetivos y Políticas de Suscripción de Riesgos

Para lograr este objetivo, La Institución mantiene una visión prudencial mediante la aplicación de políticas y procedimientos contenidos en el Manual de Selección aprobado por el Consejo de Administración.

Técnicas empleadas para analizar y monitorear la morbilidad, severidad y frecuencia.

La Institución conjuntamente con nuestros reaseguradores revisan el comportamiento de las primas devengadas, siniestros ocurridos y su desarrollo en el tiempo, los niveles de siniestralidad y tendencias de los costos promedio de atención medico-hospitalaria y así con estos elementos evaluar los valores esperados de siniestralidad y niveles de suficiencia en primas.

Proceso de administración de siniestros

La Institución proporciona el servicio de atención de siniestros a través de una empresa externa y que al recibir el aviso de siniestro por la vía telefónica, identifica al asegurado, determina el nivel de coberturas, deducibles y condiciones particulares y con el objeto de proporcionar el mejor servicio procede a establecer contacto con el hospital y grupo médico de atención en la localidad en donde se ubique el asegurado.

Al mismo tiempo que emite carta de autorización de pago al proveedor de los servicios médicos y hospitalarios.

En casos de emergencia médica o por así haberse acordado, La Institución reembolsa los gastos médicos cubiertos directamente al asegurado.

Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Elegibilidad.

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Se han establecido los siguientes criterios:

El solicitante deberá ser Residente en la República Mexicana con edad entre los 18 y 74 años.

Para aquellos solicitantes con edad de 60 o más años deberán adjuntar un formulario de Declaración Médica proporcionado por la Institución.

Una vez aceptado el riesgo por la Institución y emitida la póliza, las renovaciones son automáticas, independientemente del estado de salud del asegurado además de que no existe límite de edad para las renovaciones.

Los dependientes elegibles incluyen al cónyuge o concubina del asegurado, hijos consanguíneos, hijos adoptados legalmente, hijastros o menores para los cuales el asegurado ha sido designado como tutor legal, hasta los 19 años de edad si son solteros y estudiantes de tiempo completo.

Evaluación de riesgos.

La póliza puede ser evaluada si todas las preguntas en la solicitud han sido respondidas ya que en algunos casos se requiere de información adicional como cuestionarios específicos (diabetes, hipertensión, cáncer, etc).

La mayoría de las solicitudes son aprobadas sin ninguna restricción sin embargo, en algunos casos, cuando el solicitante padece alguna enfermedad o está sujeto a tratamiento, pudiera posponerse la emisión de la póliza o bien emitirse con exclusiones o sujeta al pago de extra primas. Para el caso de la cobertura de accidentes, la aprobación estaría dada por las actividades desarrolladas por el asegurado ya sean de tipo laboral, entretenimiento o afición.

14.3.28

Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. tiene como principal objetivo administrar prudentemente los recursos de los asegurados, para lo cual se busca en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo, así como lograr una adecuada diversificación del riesgo entre los diferentes instrumentos que integran la cartera, de forma tal que permita hacer frente a las obligaciones derivadas de los pasivos contingentes.

El desarrollo de la infraestructura de Administración integral de Riesgos de la compañía considera los riesgos de – mercado, crédito, liquidez, operativo y legal, uno de los principales objetivos de la AIR es buscar una relación riesgo/rendimiento congruente con los objetivos y estrategias de la compañía.

El Consejo de Administración es responsable de la aprobación del comité de Administración de Riesgos, así como aprobar las políticas y procedimientos para la AIR, establecer los límites sobre la exposición al Riesgo Financiero.

El Comité de Administración Integral de Riesgos se reúne cada mes para revisar las políticas y procedimientos sobre la administración de riesgos de la institución

Las medidas adoptadas por la compañía para la medición y administración de riesgos son las siguientes:

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Riesgo de Crédito

El Comité de Riesgos debe determinar los lineamientos y la metodología que considere más adecuada para la medición de este tipo de riesgo, tomando en consideración las siguientes premisas:

- La metodología con la que se cuenta, permite al menos conocer la posición de riesgo, con base en la calificación generada en función de la calidad crediticia del emisor, de la contraparte o de ambos, en las operaciones llevadas a cabo por la Institución, estimando la probabilidad de incumplimiento y las pérdidas esperadas por contraparte en instrumentos financieros.
- Se analiza el grado de concentración y diversificación del portafolio en términos de contraparte considerando sectores y ramas económicas.

La composición del portafolio de inversión esta limitada a la operación con las contrapartes y emisores que determine el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgos. Dichos límites en ningún momento podrán exceder los límites marcados por el Régimen de Inversión Regulatorio establecido por la CNSF.

Riesgo de Mercado

- La Institución lleva a cabo la medición de Riesgos de Mercado sobre la base de Valor en Riesgo (RCV15) en donde los niveles de confianza y el horizonte de tiempo aplicable, son determinados por el Comité de Riesgos, de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado. Dichos parámetros son autorizados por el Consejo de Administración.
- El AAIR debe proponer al Comité de Riesgos la metodología de cálculo de Valor en Riesgo (RCV15) a utilizar. Asimismo, el AAIR compara regularmente las estimaciones de la exposición al riesgo contra los resultados efectivamente observados (método BackTesting) en un mismo periodo de medición y en su caso, modifica los supuestos empleados al formular dichas estimaciones.
- El AAIR debe revisar, cuando menos semestralmente, los parámetros y supuestos contenidos en los modelos y en caso de ser necesario modificarlos, previa autorización del Comité de Riesgos.
- Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Riesgos podrá determinar una medida complementaria de riesgo que considere adecuada para la administración de este tipo de riesgo.

Riesgo de Liquidez

El Comité de Riesgos debe determinar las metodologías y procedimientos que considere mas adecuados para la medición de este tipo de riesgo. La metodología considera los siguientes aspectos:

- La estimación de la pérdida potencial que genera la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

pago, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria o equivalente.

- El nivel de bursatilidad de los valores en tenencia.
- El vencimiento de las inversiones realizadas por la Institución.
- El cálculo de la exposición al Riesgo de Liquidez o VaR de liquidez.
- Las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez.

En caso de requerimientos de liquidez, se venderán los activos con mayor disponibilidad o bursatilidad en el mercado. Lo anterior se realizará verificando en todo momento el Régimen de Inversión aplicable. Los límites de exposición al riesgo de liquidez están en función del grado de bursatilidad de los instrumentos que maneja la Institución en su portafolio.

Riesgo Operativo

El Comité de Riesgos como parte de sus funciones debe determinar los lineamientos y procedimientos que considere mas adecuados para la medición o seguimiento y control de este tipo de riesgo.

El objetivo en cuanto a la exposición del Riesgo Operativo es administrarlo de manera eficiente, mediante la aplicación de medidas preventivas, de seguridad y aquellas en caso de contingencia, logrando optimizar la calidad de las funciones y actividades en que incurre la Institución en su operación diaria.

Dada la naturaleza cualitativa de este riesgo y la necesidad de ir creando una base de datos de eventos, que en su caso, representen pérdidas por el incumplimiento e inobservancia de controles y procesos operativos, los límites de exceso para este tipo de riesgo se determinarán una vez que dicha base datos se considere estadísticamente significativa.

A continuación se presentan las principales líneas de acción a seguir en materia de Riesgo Operativo:

- Se debe definir un marco normativo, de políticas y de procedimientos que garantice la seguridad en la operación, la verificación de una adecuada jerarquización de niveles de autorización para la toma de riesgo y la correcta documentación y registro de las operaciones, sistemas de cómputo y de soporte legal.
- Todas las áreas deben contar con un plan de contingencia para casos de emergencia, desastres naturales o fallas técnicas, que impidan operar bajo condiciones normales.
- Se deben realizar funciones de mantenimiento a la infraestructura de la Institución, especialmente en los sistemas de información y operaciones, con el

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

objeto de contar siempre con respaldos en caso de fallas operativas en algún sistema.

- Se deben tener documentados los procesos operativos, políticas y mecanismos de actualización.
- Las unidades de negocio y de soporte (administración), deben informar al AAIR sobre las pérdidas ocasionadas por deficiencias en los sistemas, en los procesos y/o por errores humanos en la operación, una vez que sean éstos conocidos.
- La Institución podrá documentar la operación de nuevas actividades de negocio, siempre y cuando se hayan definido los controles y la infraestructura operativa necesaria.

Riesgo Legal

El Comité de Riesgos debe determinar los lineamientos y procedimientos mas adecuados para la medición, seguimiento y control de este tipo de riesgo a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones, así como la posible aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que se lleven a cabo, incluyendo los litigios en los que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que participe.

A continuación se presentan las principales líneas de acción a seguir en materia de Riesgo Legal:

- Como mínimo los convenios y contratos en los que participe la Institución deben contar con el visto bueno del área jurídica de la Institución, la cual verifica que se encuentren claramente establecidos los derechos y obligaciones de la Institución.
- Para todas las operaciones financieras que se realicen debe existir un contrato de intermediación financiera debidamente documentado con la contraparte de que se trate.
- En el caso de que se realicen operaciones con contrapartes o emisores del extranjero, se debe obtener previamente el dictamen de un experto jurídico respecto de las implicaciones jurídicas de la operación.
- El área jurídica debe informar al AAIR sobre las pérdidas ocasionadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables con relación a las operaciones que realiza la Institución tanto en los mercados financieros, como con sus afiliados con el fin de crear una base de datos histórica que permita estimar pérdidas potenciales.
- El área jurídica debe difundir las disposiciones legales aplicables a las diversas líneas y áreas de negocio.
- El manejo de los contratos y expedientes de las operaciones de la Institución esta limitado a los funcionarios y al personal facultado que directamente requiera emplearlos. Su guarda y custodia esta a cargo del área de archivo.

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

14.3.29

Concentración ó cúmulos de riesgo técnico

No Aplica

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

14.3.33.-

Auditor que dictaminó los Estados Financieros

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez Despacho KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.

Auditor que dictaminó las Reservas Técnicas

Act. Pedro Covarrubias González Grupo Técnica Consultores y Actuarios

14.3.35

Operaciones con Partes Relacionadas al 31 de Diciembre de 2010

Las operaciones realizadas con la compañía tenedora y relacionadas, al 31 de diciembre de 2010, se integra como se muestra a continuación (miles de Pesos) :

	<u>2010</u>
Ingresos con compañía tenedora:	
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 162,760
Comisiones por reaseguro cedido	<u>117,060</u>
	\$ 279,820
	=====

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

	<u>2010</u>
Gastos:	
Compañía tenedora:	
Primas cedidas	\$ 316,379
Cobertura de exceso de pérdida	1,764
Bupa WorldWide Corporation:	
Rembolso de gastos de viaje, comisiones bancarias y activos fijos	2,511
USA Medical Services Corporation:	
Rembolso por pagos de siniestros	11,314
Servicios de Atención a siniestros	<u>6,280</u>
	\$ 338,248
	=====

Los saldos por cobrar y (por pagar) a la compañía tenedora y relacionadas, al 31 de diciembre de 2010, se integran como sigue:

	<u>2010</u>
Compañía tenedora:	
Reaseguro instituciones de seguros (activo)	\$ 111,290
Reaseguro instituciones de seguros (pasivo)	(27,316)
Bupa WorldWide Corporation	(145)
USA Medical Services Corporation	<u>(1,435)</u>
Saldo por cobrar, neto	\$ 82,394
	=====

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 29 de diciembre de 2009 y del 3 de diciembre de 2009, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de Capital Social Variable por \$23,272 y \$15,363 en efectivo. Durante el ejercicio 2010 ambas aportaciones fueron traspasadas al Capital Social Variable.

Por instrucciones recibidas de la Comisión, la Institución liberó reservas en el ejercicio 2010 por los siniestros pendientes de valuación directos y retenidos por \$12,284 y \$1,228, respectivamente. Así mismo, la Comisión ordenó a la Institución el realizar una depuración de la cuenta “Participación de reaseguradores por siniestros Pendientes”, derivado de esta instrucción y de la depuración que se llevó a cabo, la Institución liberó en el ejercicio 2010 reservas de siniestros directos y retenidos por \$25,487 y \$2,549, respectivamente.

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MATERIA DE COMISIONES CONTINGENTES POR EL EJERCICIO 2010

14.4.2

La Compañía no celebró acuerdos para la realización de pagos de comisiones contingentes

14.4.3

No Aplica

14.4.4

No Aplica

Act. Fabián José Casaubon Garcin
Director General

C.P.C. Victor Enrique Orozco Hernández
Director de Admón. y Finanzas

Lic. Miguel Peláez Abrego
Contralor Normativo